

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 008 /

CASTRO, 1 de abril de 2016.

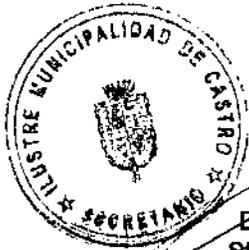
VISTOS:

El Oficio N° 797/12 de fecha 29/11/2012 del Tribunal Electoral Regional; el proyecto de As. Técnica: "AUDITORÍA ENERGÉTICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CASTRO" postulado a financiamiento a través del Programa de Acciones Concurrentes (PMB- AACC) SUBDERE; la ficha del Proyecto de fechas 16.2.2015; el ORD. N° E36808/2015 y Resoluciones Exenta N° 17751/2015, del 29.12.2015 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que consignan aprobación y asignación financiera para Asesoría Técnica; el ORD N° 79 del 19.1.2016 que solicita modificaciones que indica; el ORD del MIN . INT. N° 112 del 20.1.2016 que responde y acoge solicitud de modificaciones; la cuenta municipal N° 31.02.002.019 y los Contratos de fecha 24.3.2016; el Decreto N° 59 del 24.03.16 que aprueba contratos y designa Comisión Técnica de Inspección; las renunciaciones voluntarias efectuadas por los señores contratados en correo-e recepcionados y visados conformes por la CTI a fechas 28 y 29 de marzo de 2016; atendidas las renunciaciones de los señores **LEONARDO FABIO REMOLCOY GÓMEZ**, RUT N° **18.527.428-4**, y **JORGE HUMBERTO ALVAREZ VEJAR**, RUT N° **18.950.841-7** por razones personales efectuadas a fecha 28 y 29 de marzo respectivamente; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ACÉPTESE las renunciaciones y **DÉJESE** sin efecto los contratos de fecha 24 de marzo de 2016, para la ejecución de la As. Técnica "AUDITORÍA ENERGÉTICA EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO COMUNA DE CASTRO" de los señores Técnicos Eléctricos **LEONARDO FABIO REMOLCOY GÓMEZ**, RUT N° **18.527.428-4**, y **JORGE HUMBERTO ALVAREZ VEJAR**, RUT N° **18.950.841-7**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANTE MONTIEL VERA.
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

GAZERR/ardh.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- SECPLAN
- Archivo.